



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "CAMPAÑA SOBRE
DERECHOS HUMANOS Y LA POBLACIÓN
MIGRANTE".

EXENTO

DECRETO N° **8352** /2018.-

ARICA, 06 DE JUNIO DE 2018.

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; **Fotocopia Ordinario N°758**, de fecha 17 de Mayo de 2018, de Dirección de Control, que deriva programa "Campaña sobre Derechos Humanos y la Población Migrante; **Registro de Correspondencia Interna N°9235**, de fecha 24 de Mayo de 2018, de Administración Municipal; **Memorándum N°737**, de fecha 30 de Mayo de 2018, de Secretaría Comunal de Planificación; **Registro de Correspondencia Interna N°9937**, de fecha 30 de Mayo de 2017, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la aprobación de dicho programa permitirá contribuir al fortalecimiento de espacios para reflexión, difusión de los Derechos Humanos en la Comuna de Arica, tanto para la comunidad local, como para migrantes que son víctimas de trata de personas y tráfico ilícito.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa denominado "**CAMPAÑA SOBRE DERECHOS HUMANOS Y LA POBLACIÓN MIGRANTE**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: Campaña sobre Derechos Humanos y la población migrante.
1.2.-EJECUTA	: La I.M.A – DIDECO - Oficina de Asesoría Técnica - Oficina de Diversidad, Inclusión, Refugiados y Migrantes (DIREM).
1.3.-FECHA	: De Junio a Julio de 2018 (Fechas sujetas a modificación ante cualquier eventualidad de fuerza mayor).
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La ilustre Municipalidad de Arica, representada por Dirección de Desarrollo Comunitario a través de la Oficina de Asesoría Técnica y la Oficina de Diversidad, Inclusión, Refugiados y Migrantes (DIREM) se propone visibilizar la temática de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, como una problemática de vulneración a los derechos humanos que se vive en la región de Arica y Parinacota, esto mediante un proceso de concientización, promoción y educación a la comunidad de los derechos humanos, de acuerdo a lo dispuesto en la ley N° 18.695, artículo 4, donde se deja de manifiesto el trabajo que deben realizar los municipios conjuntamente con otros órganos de la administración del Estado y que dice relación con el desarrollo de actividades promuevan la educación, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local correspondiente a las letras a) y l) respectivamente del citado artículo.
2.2. Descripción	: La Oficina de Diversidad, Inclusión, Refugiados y Migrantes (DIREM) en su función de promover la participación y la educación en derechos humanos, el respeto a la diversidad, la no discriminación y la inclusión social en todos los servicios municipales y en todas las actividades desarrolladas por el municipio, implementando alianzas estratégicas, de cooperación y trabajo para la ampliación, en cantidad y calidad, de la oferta de servicios y beneficios municipales en materia de diversidad, no discriminación e inclusión social. En este sentido, nuestro país ha suscrito y ratificado la Convención Internacional de los Derechos del Niño, en esta se puede tomar conciencia de las múltiples obligaciones que nuestro Estado chileno ha asumido en relación a la promoción y protección de los derechos de los niños y adolescentes, estos aspectos se encuentran señalado en su Artículo 32 de la Convención. Por otra parte, en su artículo 35 se señala la obligación de los estados a tomar las medidas necesarias a nivel nacional, bilateral y multilateral para impedir el secuestro, la venta o la trata de personas, niños y adolescentes. Otra Convención que se enmarca en la lucha internacional en contra del tráfico internacional de niños y personas en general.

Según las estadísticas del Servicio Nacional de Menores (SENAME) durante el año 2003 ingresaron a ésta red de instituciones alrededor de 85 casos de niños y niñas extranjeros(as), de estos 13 niños/as se encontraban en situación irregular mediante ingresos no habilitados de las cuales se presume que fueron posibles casos de trata y tráfico ilícito y justamente para estos años, fue descubierta una red que traficaba bebés al extranjero para la adopción ilegal.

Importante es señalar el rol que juega la inequidad de género y tramos de edades en éste tipo de delitos, específicamente en lo que se refiere a la trata sexual, donde se han visto un 80% de mujeres y niños afectados, sobre todo en explotación sexual. Esto da vista a la importancia de la feminización en los fenómenos migratorios a nivel global y en la exposición de las mujeres a ser víctimas de éste tipo de delitos, sobre todo en el caso de mujeres provenientes de sociedades donde el rol femenino se encuentra limitado y subordinado por los roles masculinos y han sido socialmente vulneradas en sus derechos laborales y económicos.

Por todos los argumentos expuestos, la Oficina DIREM a través de éste programa y por los compromisos adquiridos con la red de migrantes durante el año anterior, impartirá una campaña local relacionada con la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, para poder visibilizar ésta problemática a nivel regional concientizando a la comunidad ariqueña y extranjera, como también ser el puente de información respecto de los derechos y procedimientos legales para las personas que son víctimas de éste tipo de delitos, facilitando los procesos de intervención, para incorporarlas a las redes sociales de apoyo.

En este sentido, la Oficina DIREM realizará dos actividades que se desglosarán de la siguiente manera:

Actividad N°1 Pasacalle por los Derechos Humanos y las Víctimas de Trata

Fecha de ejecución: 20 de junio del 2018

Hora: 18:00-19:00 horas

Lugar: Desde Calle 21 de mayo con Patricio Lynch hasta Arturo Prat con Sotomayor.

Descripción de la actividad:

La actividad contempla su inicio en el mes de junio. Esta actividad consiste en la realización de una marcha por la zona central de Arica, específicamente desde la calle 21 de mayo con Patricio Lynch, trayecto de 21 de mayo y Prat con Sotomayor. Este pasacalle contará con la participación de 7 organizaciones de migrantes e instituciones que trabajan con la red como son, Instituto de Derechos Humanos, Fundación para la Superación a la Pobreza, Oficina Afrodescendiente, Oficina de Desarrollo Indígena y las organizaciones que conforman la Mesa de Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, mesa que depende directamente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y que tiene como objetivo intervenir, prevenir y apoyar a todas las personas que son víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

Las personas que participen de éste pasacalle, en su trayecto ocuparán poleras con slogan impresos en frases referidas a temas de racismo, trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, refugiados y de no más discriminación y también contarán con gigantografías, pancartas decoradas con papel decomural y globos de helio que serán lanzados al cielo al término del pasacalle.

Finalmente, el pasacalle culminará en la intersección de Arturo Prat, con Sotomayor, donde se lanzarán al cielo globos de helio, en conmemoración a todos/as los migrantes y refugiados que han sido víctimas de situaciones y procesos de vulneración de derechos humanos.

En cuanto a la organización y coordinación de este, Oficina DIREM se hará cargo de gestionar todos los permisos correspondientes para tales objetivos.

Convocatoria y Difusión: la convocatoria será para todas las organizaciones que mantiene vínculos con Oficina DIREM y la difusión se realizará mediante la misma oficina a través de los contactos que se disponen desde la base de datos.

Objetivo específico	Indicadores	Verificadores
Promover los derechos humanos de la población migrante a través de un pasacalle conformado por 100 personas pertenecientes a las organizaciones de migrantes.	$\frac{\text{Nº de personas asistidas}}{\text{Nº de personas convocadas}} * 100$	-Nómina de asistencia. -Registro fotográfico.

Actividad N°2 Jornada de reflexión en torno a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

Fecha de ejecución: 30 de julio del 2018

Hora: 18:00-20:00 horas

Lugar: Villa Albergue (Lugar sujeto a modificación)

Descripción de la actividad:

La actividad consiste en la realización de una jornada de reflexión en torno a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, abordada desde la experiencia de una mujer dominicana que ha dictado charlas en la prensa y en distintos grupos sociales sobre temas de tratas de personas y tráfico ilícito de migrantes, considerando su realidad y experiencia como factor clave para la contextualización de la temática.

A través de su historia en los pasos fronterizos y en el país, la participante tomará el rol protagónico de esta jornada, impartiendo una charla reflexiva que permita visibilizar y concientizar sobre los temas, como también incentivar las denuncias a dichos delitos, o a cualquier vulneración de derechos humanos en las que se vean expuestos los grupos de migrantes.

Convocatoria y Difusión: Para difusión se imprimirán afiches y folletos con diseño aprobado previamente por el Departamento de prensa y comunicaciones de la Ilustre Municipalidad de Arica Y por parte la convocatoria, estará disponible para 100 personas, ya sean usuarios o la misma comunidad ariqueña mayor de 18 años que deseen participar.

Para hacer más agradable la recepción de esta actividad, la jornada estará acompañada de un servicio de coctel, para todos los asistentes y se dará la bienvenida con pichas diseñadas con el símbolo de la trata de personas.

Objetivo específico	Indicadores	Verificadores
Concientizar a la comunidad ariqueña y extranjera mediante una charla destinada para 100 personas, respecto a temas migratorios, como son la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.	$\frac{\text{Nº de personas asistidas}}{\text{Nº de personas convocadas}} * 100$	-Registro fotográfico. -Registro de asistencia

A continuación, se detalla cronograma de actividades.

MESES SEMANA ACTIVIDADES	JUNIO				JULIO			
	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4
Convocatoria de organizaciones para "Pasacalle de Derechos Humanos"	■							
Corroborar permisos y organización en general del pasacalle	■							
Actividad N°1: Pasacalle Por Los Derechos Humanos Y Las Víctimas de Trata			■					
Preconvocatoria para Jornada de Reflexión				■	■	■	■	
Organización y confirmación en general (lugar, horarios, invitaciones, servicio de coctelería)				■	■	■	■	
Actividad N°2 Jornada de Reflexión en Torno a la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes.								■

III.-OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al fortalecimiento de espacios para reflexión, difusión de los Derechos Humanos en la Comuna de Arica, tanto para la comunidad local, como para migrantes que son víctimas de trata de personas y tráfico ilícito.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1. HUMANOS : Alcalde de Arica.
 Dirección de Desarrollo Comunitario.
 Oficina de DIREM.

4.2. MATERIALES : Requerimientos
 Actividad N°1 Pasacalle por los Derechos Humanos y las Víctimas de Trata.

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Impresión de gigantografías tamaño 2.00x 3.00 metros, impreso en tela de pvc 13 oz, impresión a todo color, terminación excedente.	\$200.000.-
Total	\$200.000.-
DESCRIPCIÓN	TOTAL
Poleras estándar, con cuello, fabricada en piqué, un color, logo estampado a un color. Tallas estándar (De acuerdo a anexo de Especificaciones Técnicas).	\$1.000.000.-
Total	\$1000.000.-

Fondo global

DESCRIPCIÓN	TOTAL
200 Globos de helio, tamaño mediano, variedades de colores.	\$50.000.-
Adquisición de 2 Fotos mural mapamundi 200X280 cm aprox.	\$150.000.-

	Total	\$200.000.-	
<p>Se autoriza fondo Global por la suma de \$200.000 (doscientos mil pesos), a nombre de Eva Maturana Gamero, Rut 12.211.842-8, Planta profesional escalafón jefatura Grado 9, a fin de adquirir los requerimientos necesarios, para la ejecución del programa.</p> <p>Presupuesto de la Actividad impuesto incluido: \$ 1.400.000.-</p> <p>Actividad N°2 Jornada de reflexión en torno a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.</p>			
	DESCRIPCIÓN	TOTAL	
	Impresión material informativo y difusión, 300 afiches tamaño 32.0x48.0 cm en papel couché 130 g, impresión todo color 4/0. Y 300 volantes tamaño 212x14 cm, en papel couché 130, impresión todo color 4/4.	\$1.000.000.-	
	Total	\$1.000.000.-	
	DESCRIPCIÓN	TOTAL	
	150 Pin metálico, según formato de corazón troquelado exterior e interior del mismo. Sujeción tratamiento pulido superficial con revestimiento níquel, brillo en contornos, sujeción broche a presión americano, medidas 23x23 mm. Se adjunta anexo 2 de especificaciones técnicas	\$1.100.000.-	
	Total	\$1.100.000.-	
	DESCRIPCIÓN	TOTAL	
	Servicio de coctel para 100 personas asistentes de la jornada de reflexión. Se adjunta anexo 2 de especificaciones técnicas	\$500.000.-	
	Total	\$500.000.-	
<p>Presupuesto de la Actividad impuesto incluido: \$2.600.000.-</p> <p>Valor total del Programa impuesto incluido \$4.000.000.-</p>			
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.		
5.1. ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas Sociales.			
5.2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:			
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Impresión de gigantografías tamaño 2.00x 3.00 metros, impreso en tela de pvc 13 oz, impresión a todo color, terminación excedente.			
Impresión material informativo y difusión, 300 afiches tamaño 32.0x48.0 cm en papel couché 130 g, impresión todo color 4/0. Y 300 volantes tamaño 212x14 cm, en papel couché 130, impresión todo color 4/4.	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	\$2.300.000.-
Pin metálicos, según formato de corazón troquelado exterior e interior del mismo. Sujeción tratamiento pulido superficial con revestimiento níquel, brillo en contornos, sujeción broche a presión americano, medidas 23x23 mm.			
Poleras estándar, con cuello, fabricada en piqué, un color, logo estampado a un color. Tallas estándar (De acuerdo a anexo de Especificaciones Técnicas).	215.22.02.002.005	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas-Textiles y Otros-DIDECO.	\$1.000.000.-
Servicio de coctel para 100 personas asistentes de la jornada de reflexión.	215.22.08.011.001	Producción de eventos p/terceros (S. Alzada) DIDECO).	\$500.000.-
	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales	
Globos de helio, tamaño mediano, variedades de colores.	215.22.04.999.002	Otros Materiales y Suministros	\$50.000.-
Adquisición de Fotos mural mapamundi 200X280 cm aprox.	215.22.04.999.002	Otros Materiales y Suministros	\$150.000.-
	TOTAL		\$4.000.000.-

3. **AUTORIZASE** la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$200.000.- a nombre de la funcionaria Sra. Eva Maturana Gamero, C.I. N°12.211.842-8, Planta Profesional, Escalafón Jefatura, Grado 9°, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución de programa.
4. **IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y al egreso a la cuenta 114.03.08.002.590, Otros Fondos a Rendir (EVA MATURANA GAMERO).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.


CARLOS CASAYILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/CDR/CCG/rpm


GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA